



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 225 / 99

SALTA, 29 JUN. 1999

Expediente N° 12.231/98

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad de Ciencias de la Salud, eleva Proyecto de Ingreso de 1.999 para su aprobación; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en su despacho N° 220/98 aconseja su aprobación.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 18/98 del 15/12/98 y su primer cuarto intermedio del 17/12/98 constituido en comisión analiza el tema, resolviendo aprobar el mencionado Proyecto.

Que en consecuencia es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

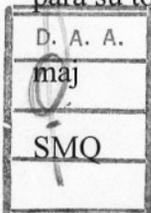
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 18/98 del 15/12/98 y su Primer Cuarto Intermedio del 17/12/98)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado el Proyecto de Ingreso 1.999, elaborado por el Servicio de Orientación y Tutoría de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 15 de Diciembre de 1.998, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a : señor Rector, Secretaría Académica, Docentes del Servicio de Orientación y Tutoría, Comisiones de Carreras, Departamentos Docentes, Docentes de Primer Año de ambas Carreras y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



225 / 99

Anexo I al Artículo 1° de la
Resolución Interna N°
Expediente N° 12.231/98

PROYECTO INGRESO 1.999

La década del '90 se inicia con un considerable aumento de la matrícula en nuestra Facultad y más aún a partir del año 1.995 con lo cual se hace necesario una reformulación del sistema de ingreso de esta población estudiantil.

Nuestra Universidad y en especial nuestra Facultad tiene que dar respuesta a este fenómeno, si bien es necesario un seguimiento cuantitativo de los ingresantes, es decir análisis del rendimiento, deserción, degranamiento, también se hace necesario pensar, planificar, ejecutar estrategias didácticas que permitan contribuir a la solución del problema en pos de la equidad social, para poder así hablar de democracia en el acceso al conocimiento, tanpreciado por nuestra sociedad, pero tan inaccesible para los sectores populares que concurren a nuestra Facultad. Las edades de la población ingresante a esta institución oscila entre 18 y 25 años aproximadamente y proceden en un 50% de Localidades del Interior de nuestra Provincia y Provincias vecinas que concurrieron a establecimientos secundarios de muy diversas orientaciones y pertenecientes a grupos familiares de distintos estratos sociales.

Todo esto nos lleva a caracterizar a esta población como muy heterogénea. Sumado a ello está la desarticulación que especialmente existe entre el nivel medio y el nivel superior universitario que dificulta aún más la situación del joven actual, ello está unido a la problemática socio-cultural y regional del joven actual ingresante a nuestra Facultad, anteriormente mencionada.

Entre las dificultades de aprendizaje podemos también enunciar las siguientes:

- Falta de realización de lecturas comprensivas.
- Falta de criticidad ante los diferentes textos propuestos.
- Falta de realización de resumen y síntesis.
- Dificultad para leer y comprender textos de numerosas hojas.
- Escaso vocabulario.
- Escasa capacidad de autocorrección.
- Desconocimiento de reglas ortográficas.
- Realización de escrituras ilegibles.
- Falta de coherencia textual tanto en la expresión escrita como oral.
- Dificultad para integrar y transferir contenidos aprendidos a la realidad.

Desde hace dos períodos académicos, la Facultad ha venido implementando como nueva alternativa para abordar la problemática del ingresante el fortalecimiento de las cátedras de primer año, a través de la provisión de cargos docentes temporarios, en el primer cuatrimestre, y desde este año 1.998 la puesta en marcha del Servicio de Orientación y Tutoría para apoyar, orientar a los alumnos en las distintas problemáticas que presentan y que pueden estar influyendo en su buen



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

225 / 99

rendimiento académico, con la correspondiente derivación a Centros de Salud en los casos que así lo requieran y el asesoramiento a cátedras que lo demanden, con propuestas de abordajes metodológicos pertinentes a esta realidad.

Esta modalidad de trabajo permitió la apertura de un mayor número de comisiones menos numerosas, lo que favoreció la relación docente-alumno, la participación de los alumnos en clase y mayor conocimiento de la realidad del estudiante, que en situaciones anteriores dado el gran número de alumnos era imposible de realizar.

Todo esto contribuye no solo a mejorar los índices de retención sobre todo en el primer año, sino también mejorar la calidad educativa, que es el fin último de este proyecto.

Los objetivos planteados para el ingreso 1.999 coordinado por el Servicio de Orientación y Tutoría son los siguientes.

- Crear en los docentes un espacio de reflexión de la tarea docente, de sus procesos de enseñanza en relación a las características del joven ingresante a nuestra Facultad (Por ejemplo: La transposición del saber científico a la realidad socio-cultural de sus alumnos.
- Coordinar espacios de diálogo entre los distintos grupos docentes de las cátedras de primer año a fin de innovar en las metodologías pertinentes en el trabajo con los alumnos, respetando la especificidad del área de conocimiento de cada asignatura.
- Brindar al joven ingresante asistencia, contención, información y asesoramiento acerca de toda la dinámica y problemática de la vida universitaria.
- Orientar a los estudiantes con dificultades debido a una mala elección de la carrera.

Con respecto a los objetivos específicos de las docentes del Servicio de Orientación y Tutoría:

- Detectar e individualizar problemas de salud física, psicosocial, socio-familiar, socioeconómicos relacionados con el aprendizaje, tanto del alumno como de su grupo de aprendizaje.
- Favorecer en los alumnos la formación de un concepto positivo de sí mismo como personal, ayudándole a descubrir sus cualidades y limitaciones.
- Ayudarle a descubrir el sentido del mundo que los rodea, favoreciendo el espíritu crítico positivo y negativo que le ayude en el descubrimiento de los valores.
- Organizar y coordinar cursos y jornadas acordes a las necesidades pedagógicas y sociales de los alumnos.

METODOLOGIA DE TRABAJO

Para el año 1.999, dada las características del alumnado antes señalado, y a fin de cumplimentar los propósitos descriptos, se propone trabajar de la siguiente manera continuar con la modalidad del apoyo a primer año, a través del fortalecimiento de las cátedras, proveyendo de cargos temporarios que permitan aumentar la oferta de comisiones, sobre todo en horas de la mañana, con la particularidad de que algunas asignaturas tengan la posibilidad de contar con los



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

225 / 99

cargos dos (2) cuatrimestres en lugar de uno (1), como se lo venía realizando, tal es el caso de las asignaturas de Anatomía y Fisiología, Introducción a la Enfermería de Salud Pública, Socioantropología. En el caso de Alimentación Normal y Bioquímica, las docentes fundamentarán sus pedidos de que a pesar de ser de cursado anual, los cargos sean cuatrimestrales. Las otras asignaturas tal es el caso de Ciencias Sociales I y Bioestadísticas se asignarán cargos cuatrimestrales. Se proponen además reservar dos cargos cuatrimestrales para el Servicio de Orientación y Tutoría, a fin de que pueda continuar su funcionamiento otro período académico más.

Asimismo es intención del Servicio de Orientación y Tutoría realizar una semana previa al inicio del dictado de clases unas Jornadas de Ambientación con los ingresantes a fin de cumplir con una solicitud manifestada por los ingresantes del período lectivo actual, ya que manifestaron sentirse muy desorientados al ingresar, evitar estas situaciones que crean situaciones de angustia, se propone esa semana de ambientación.

Para la cobertura de los cargos temporarios se propone la siguiente modalidad: A propuesta del Docente responsable de cada cátedra y por llamado a inscripción de interesados.

EVALUACIÓN

La evaluación de la propuesta será de proceso y con distintas fuentes de información para obtener datos (triangulación), todo esto permitirá mantener una actitud comprensiva y de diálogo permanente, a fin de realizar los ajustes que sean necesarios durante el proceso de la puesta en acción. El proceso evaluativo se realizará teniendo en cuenta herramientas para obtener datos, cuantitativas y cualitativas, entre las primeras se utilizará planillas de seguimiento similares a las usadas durante el presente período, obteniendo datos de parciales, prácticos y asistencia, las segundas se materializarán por medio de entrevistas a docentes y alumnos, jornadas evaluativas con los estudiantes y cuestionarios para tener la opinión escrita de los alumnos acerca de cómo perciben el proceso, por último reuniones periódicas con los docentes participantes.

Todo esto se condensará en informes que irá realizando el Servicio de Orientación y Tutoría, en forma bimestral, quien será el responsable de hacer el seguimiento en forma continua de la marcha del proyecto.

RECURSOS

Recursos Humanos

Se prevee contar con un total de 21 (veintiuno) cargos que se distribuirán en las cátedras de primer año de Nutrición y Enfermería de la siguiente manera:

- Anatomía y Fisiología: 2 (dos) cargos anuales
- Bioquímica: 3 (tres) cargos cuatrimestrales
- Introducción a la Enfermería de Salud Pública: 1 (uno) cargo anual



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

225 / 99

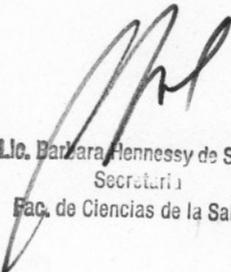
- Bioestadística: 2 (dos) cargos cuatrimestrales
- Ciencias Sociales I : 1 (uno) cargo cuatrimestral
- Socioantropología: 1 (uno) cargo anual
- Problemática Psicoeducacional: 1 (uno) cargo cuatrimestral
- Alimentación Normal: La cátedra solicita dos (2) cargos cuatrimestrales (Se adjunta fundamentación)
- Servicio de Orientación y Tutoría: dos (2) cargos anuales.

Recursos Financieros

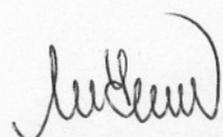
Teniendo en cuenta que el monto asignado para el ingreso 1.998, fue de \$ 30.673.- y no habiendo sido asignado hasta el momento uno nuevo, se tendrá en cuenta como supuesta la misma asignación presupuestaria. Se tendrá en cuenta para la distribución la relación cargo/meses, siete (7) cargos de cuatro meses equivalen 28 (veintiocho) meses. Lo que significará distribuir \$ 30.673 en 91 (noventa y uno) meses. De ello resultaría lo siguiente, para un cargo: el bruto con los aportes que fija la ley sería de \$ 337,07. El bruto del sueldo: \$ 271,38. El neto a cobrar \$ 230,36.-

Recursos Materiales

Con respecto al material bibliográfico se pretende reorganizar nuevas cartillas de material teórico-práctico a fin de organizar las unidades temáticas de los distintos programas de estudio. Para ello se pretende trabajar en un comienzo con el servicio del centro de estudiantes. Cabe destacar que existe la iniciativa por parte del equipo docente de realizar publicaciones con autoría de distintas problemáticas teóricas tratadas en los programas de estudio.


Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO